

# DIARIO DE CORDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

### Seccion editorial.

#### BIBLIOGRAFIA.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA POR DON  
MODESTO LA FUENTE. TOMO 20. 1858.

#### Artículo 2.º

Después de la ruidosa cuestión promovida por el Monitorio de Parma, cuya revocación se solicitó tan vigorosamente por los Reyes de la casa de Borbon, aparece una ocasión nueva, en que á otro varon ilustre, D. José Moñino, posteriormente conocido con su título de Conde de Florida blanca, se ofreció la de mostrar todo el alcance de su profundo talento, y de una finasagacidad unida á la mas admirable entereza de caracter. En las negociaciones que precedieron al conclave que siguió á la muerte de Clemente XIII, en las dificultades que lo acompañaron y en el resultado de aquella elección, que fué la elevacion al solio pontificio de Frai Lorenzo Ganganelli, proclamado con el nombre de Clemente XIV, fué notable el predominio de la influencia española sobre el de las demás cortes, y el triunfo obtenido por la habil dignidad del monarca español y de su ministro. Por mas que en dias posteriores se haya calificado duramente la insinceridad y actividad con que aquel diplomático llevó á su término los designios políticos de su Rey, alaba siempre al orgullo nacional el exito feliz que los coronara y la sincera convicción, la fuerza de raciocinio, en que, menos con la astucia que con el derecho, se logró sustentar nuestro valimiento poderoso.

### FOLLETIN.

#### REVISTA SEMANAL.

I.  
Los que tengan el mal gusto de posar sus ojos en esta revista se van á llevar un solemne desengaño.

Esto quiere decir que la semana que ha ido á morar en el olvidado sepulcro de sus hermanas gemelas, ha pasado por el eter del tiempo sin dejar tras si la mas leve huella de su existencia.

Y esto tambien quiere decir que todo lo que vais á leer tiene tanto de verdad como yo de suegra.

Peró ¿no os estais todos los dias ante un capítulo de una novela?

¿No contemplais todas las noches lo incitante de vuestros labios y lo puro, lo purísimo de vuestro rostro, y lo ardiente de vuestros ojos, entraña de ese volcán que llaman amor?

¿Pues porqué no os ha de interesar la

Nos es grato ver asimismo la reseña de las reformas y mejoras administrativas que se emprendieron en el mismo periodo. El plan de colonización de Sierra Morena, á que debemos las bellas poblaciones de la Carolina y la Carlota, esta última en nuestra provincia, con otras menos importantes, la inteligente administracion y prudente régimen en ellas planteado, vinieron á realzar la reputacion de saber del distinguido americano D. Pablo de Olavide. Hombre de miras singulares é infatigable promovedor del público progreso, atrajo sobre su cabeza persecuciones y desventuras; y la intolerancia que aqui le hundió por algun tiempo en las cárceles del Santo oficio, humillándole y manchándole con sospechas de herejía, le trató en su destierro con igual dureza, bajo disfraz distinto, cuando un tristísimo desengaño puso en su mano la pluma consoladora de apoloquista cristiano.

No omite el historiador en la reseña de estas mejoras las medidas encaminadas á la proteccion de la agricultura, del tráfico interior, de la libertad mercantil, de la fabricacion industrial, el aumento de comunicaciones, la regularidad en los abastos, en el sistema tributario, en la administracion de justicia, en la policia civil de la corte y de los pueblos, las providencias en favor de la moralidad pública, y otras muchas, deteniéndose muy particularmente en los que tuvieron por objeto el fomento de las escuelas primarias, la organizacion de los Seminarios, la reforma de las Universidades y otros estudios, la de los Colegios mayores, y la institucion de Sociedades económicas, que

lectura de estas líneas, siquier sean farrago puro, como diria un pesimista ó un aprendiz de hombre profundo?

Leed, pues, hechiceras morenas, preciosas triguenas, rubias celestiales, leed y decidle á las brisas que me envien en sus perfumes el mas dulce de vuestros besos...

#### II.

Estamos á 26 de Setiembre. De aqui se desprende la siguiente consecuencia.

El mes de Octubre camina hacia nosotros á paso redobado.

Si fuese filólogo os explicaria el origen de la palabra *Octubre*: os escribiria esta palabra en lengua rusa, finesa ó bengalí, y me daria mas tono que un micó con papalina... desgraciadamente aun estoy con los andadores de la ciencia... pero ¡ah! ¿quien en estos tiempos se apura por tan poco?

Oid, pues, mi científica y profundísima disertacion.

— Señores: (aqui toso, escupo, hago mil contorsiones y continuo). Indudablemente

tanto debieron al celo y patriotismo del conde de Peñaflores, del de Campomanes, y de otros ilustres patriotas.

Y como el cuadro albagüeño de dias tan bonancibles no dejó tambien de ser perturbado por los toques sangrientos de guerras extranjeras, no falta al lado de la narracion de estos pacíficos acontecimientos la pintura de otras escenas de belicosa turbulencia. A consecuencia del pacto de familia, juzgado con reprobacion unánime por todos nuestros publicistas é historiadores, unidos en fuerza estrechez los ministros de Francia y España Choisseul y Grimaldi, y ocasionando la irritacion de Pitt y del pueblo inglés estalló una guerra entre la gran Bretaña y nuestra Peninsula, que si nos proporcionó algunas ventajas y triunfos en el vecino reino de Portugal, diónos una triste compensacion en los desastres de la Habana y de Manila. Contrastó en estos sucesos el heroismo de unos, y la impericia de otros; el denuedo y vigorosa constancia de Velasco, y la ciega y negligente ignorancia del General Prado. La paz de Paris puso término en 1763 á esta guerra de tres años. Imposible nos es seguir al historiador en la indicacion de otros sucesos, y de las reformas administrativas que ellos llevaron á la América española.

La insurreccion de Jorge Washington al frente de los anglo americanos, arrastrándonos al cabo de nuevo á la guerra contra la gran potencia marítima, nos acarregó el bloqueo de Gibraltar, el apresamiento de nuestra flota, y la derrota del bizarro Lángara: desastres apenas compensados con algunas vic-

antes de haber españoles habia otros hombres... (carcajadas) indudablemente el tiempo existia tambien... esto os prueba con la mayor lucidez que la palabra Octubre se remonta á la noche de los tiempos, á los primeros orizenes del alfabeto humano.

Aqui el público pateo y yo esclamo: ¡bravo! ¡bravo!... os suplico sin embargo, unos instantes de silencio.

Octubre es uno de los meses mas característicos, mas personales, digámoslo así. Su cielo envuelto en un espeso ropaje de nubes, como profecía de tristeza; sus vientos que turbin las calladas horas de la noche con locos giros, lamentos que ponen miedo en el corazon y que despertan la melancolia de los recuerdos; sus flores que caen hoja por hoja, como un dolor se destila lagrima por lagrima, y sus auroras que pintan el horizonte como se dibuja una sombra en un suelo teñido de sangre, hacen de Octubre el mes de los poetas á lo Young, de los amantes á lo Werther, de los pintores á lo Tintoretto.

Peró como la vida se desarrolla en virtud de una ley de armonia, en cambio

torias en la Florida y en Honduras. A ellos, ácia los años de 1781, siguió el convenio de la neutralidad armada que algunos llamaron *nutidad*, y en que tuvo tan principal parte el gobierno español.

Otros episodios guerreros, retrocediendo en el órden cronológico que no respetamos en estas líneas, habian tenido lugar años antes. La cuestion empeñada contra la Gran Bretaña sobre la posesion de las Islas Maluinas, precedió á nuestra guerra con el Emperador de Marruecos, y á nuestra funestísima expedicion de Argel, en que la ligereza del Conde de O'Reilly nos cubriera de baldon ignominioso.

De la amarga impresion de este desastre viene á consolarnos años despues la reconquista de nuestra isla de Menorca, llevada á cabo con admirable reserva y fortuna por las escuadras combinadas de Francia y España, al mando del Duque de Crillon. Mas no es duradero nuestro jubilo cuando al convertir en formal sitio el bloqueo de Gibraltar, al postre de los mas singulares y costosos planes para rendir la plaza, y de las obras de fortificacion y ataque mas arduas y maravillosas, teniendo fija la espectacion y ansiosa curiosidad de Europa sobre el peñon de Calpe, en una noche de terribles incendios y del horrible é infernal ruido, producido por los disparos de 400 piezas de gruesa artilleria, se consumió la destruction de nuestras escuadras, quedando malogrados sacrificios tan inmensos, valor tan heroico, esperanzas y propósitos alentados por tan incontrovertible justicia, y sellado el padron vergonzoso que una fortuna adversa y una

los turistas regresan de los baños, los teatros abren sus doradas puertas, y todo el mundo se prepara á recibir dignamente la estacion de los bailes, de los *soirées*, de los conciertos, esa churigueresca estacion que pasa de la locura del carnaval al soleante recogimiento de la Cuaresma.

Hazamos á Setiembre un fino saludo de despedida, recibamos á Octubre con la mas galante de nuestras sonrisas, y...

#### III.

Recibid, señor Empresario de nuestro teatro, la mas cordial enhorabuena.

Este párrafo quiere decir que nuestra pluma, procediendo á la inversa, comienza por lo último.

¡Bah! ¿quien se detiene en una época en la que basta los niños de teta componen novelas de diez tomos y los pollitos argumentos filosóficos, en la época de las mujeres literatas y de los *jóvenes sin aspiraciones*?

Declaramos, por consecuencia, que el empresario ha merecido bien de la patria.

política usurpadora nos dejaron en el territorio peninsular. El había de romper su unidad geográfica, habíamos de imponer la argolla de un vasallaje odioso, y una fiscalización hábil, y nos había de arrebatarnos la llave de dos mares que Dios puso en manos de nuestro pueblo generoso.

Indicados los principales, si no todos los acacimientos que dan materia á la pluma del historiador en el tomo vigésimo de su obra, restanos reconocer la fortuna y lucimiento con que desempeña su tarea. La habilidad con que ordena y agrupa los sucesos, y realiza ó bosqueja la figura de los personajes que juegan en ellos, dotes son especiales de su talento y vocacion histórica; talento y vocacion que todo el mundo estaba lejos de sospechar, que pocos hubieran adivinado, al lucir los primeros albores de la vida literaria del autor, y al presenciarsus triunfos en otro género de escritos, en que tenemos parte el espontáneo donaire y viveza del ingenio, que el afán del estudio y la riqueza de conocimientos que el acumula.

Digna es también de aplaudirsela pureza y esmero del lenguaje, tan distante de arcaísmos como de la afectación neológica, y la conveniencia y tersura sostenida del estilo, cuya elevación, ó cuya vivacidad solo crecen en ocasiones á compás de la importancia de los sucesos. Sin que atribuyamos á esta obra una perfección, que huye siempre de las cosas humanas, sin que pongamos en duda la existencia de algunos lunares que una crítica sagaz pueda descubrirle, creemos firmemente que nuestra literatura se ha enriquecido con ella, como con joya de elevado precio.

Ni negamos por eso la mayor abundancia y facilidad de recursos con que respectivamente á otros autores que le han precedido, ha podido contar el Sr. Lafuente. Menos inaccesibles hoy los archivos no se muestran tan avaros de sus tesoros. Hanse ilustrado muchas épocas históricas. La pluma de ilustres extranjeros, y la de sabios indígenas, ha esclarecido regiones desconocidas antes ó embrolladas. La libertad política y la de la prensa permiten mas campo á las investigaciones, y mayor holgura y

desembarazo á la narración. La filosofía y la arqueología penetran mas hondamente en el seno de los siglos muertos, y por donde quiera, el estudio tropieza con menores obstáculos, y el ansia de la verdad parece abrirse mas amplia senda y marchar con paso mas firme y seguro.

Sin salir del período que comprende el volumen en que nos ocupamos, es de observar el grande auxilio que ha prestado al laborioso escritor la correspondencia privada de Carlos III, con su ministro de Nápoles el Marqués de Tamucci, la diplomática del Conde de Floridablanca, la historia de la casa de Borbon, escrita en inglés por G. Coxe, aunque necesitada de reparos y anotaciones, muchas memorias y papeles importantes, y muy principalmente la historia del mismo Monarca, escrita y publicada anterior y recientemente con el apoyo y subvencion del Gobierno por el Sr. Ferrer del Rio, acreditado de antemano en otros trabajos semejantes. Versándose uno y otro escritor en igual materia, y habiendo bebido en unas mismas fuentes por la mayor parte, tienen forzadamente que coincidir en muchos juicios y en el fondo de varias narraciones, si bien aparece en ambos trabajos marcado su caracter especial. Nótase diferencia en la forma, orden y estilo, y vése establecida la linea divisoria entre el biógrafo y el historiador: entre el analista de una época determinada, y el colector que narra en mas ancho campo; con la libertad que al primero es otorgada de descender á pormenores curiosos y personales, y aun de mostrar á su héroe aquella afición y cariñoso apego, inevitable ordinariamente en tales obras.

Acercándose á su término y á nuestros dias la del Sr. Lafuente, la ansiedad de los lectores está cada vez mas pendiente de la manera con que, conservando su claro discernimiento histórico y su estricta imparcialidad, ha de emanciparse de las dificultades que las pasiones del tiempo en que vivimos oponen á la apreciación exacta de los sucesos. Los ya obtenidos triunfos y sus anteriores aciertos dan derecho á esperarlos nuevos hasta la conclusión de tan importante trabajo. Mision será entonces de la

Pero no os asustéis, ilustre amigo, son tan inocentes como su autor; están fuera de vuestro lapiz encarnado.

No os asustéis, no, ni temáis que envuelvan una idea en los pliegues de su negra toca, porque nosotros nunca nos permitimos tener ideas.

Quédese esta gloria para los que aspiran á la inmortalidad.

¡La inmortalidad! ofrecemos un premio consistente en una libra de tocino y otra idea de aceite para los que adivinen el sentido del párrafo anterior.

Oh! somos muy profundos...

Pero como esto os debe importar un céntimo (hace seis años hubiese escrito ochavo en vez de céntimo) os pido permiso para dirigirme otra vez al Empresario.

Y si alguno de vosotros creyese que es demasiado pronto, yo le contestaré con un refran que por sabido lo callo.

Lo callo y continuo:

Ya que habeis respondido (esto va con él) con tanta galanteria á los vehementes deseos del publico, ya que nos traeis compañía de verso y compañía de Zorrilla,

ilustrada crítica, de una crítica justa, autorizada y competente, valorar en sus quilates verdaderos el precio de esta joya literaria, y señalar para lección y provecho de la juventud, así las faltas é imperfecciones, como los primores y bellezas de tan notable monumento erigido á la historia de nuestra nación.

F. DE B. PABON.

Seccion oficial.

—La Gaceta del 23 contiene dos Reales decretos aprobando los programas de estudios para las carreras superiores y profesionales.

—Dos Reales ordenes para que en ambas carreras se admitan á matricula los que se presenten hasta el 10 de Octubre aunque los estudios empiecen el día 1.º

—Y el Real decreto que á la letra dice así:

Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguientes:

Artículo 1.º Cesa el estado de guerra en las provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona, Lerida, y Málaga, y en el territorio del Maestrazgo

Art. 2.º Por ahora, y mientras lo exija la necesidad de reprimir en ella enérgicamente el contrabando, continuará en estado escepcional la zona que comprenden los bajos y altos Pirineos de Aragon, desde la linea española y limites de Navarra y Cataluña en toda la estension de los valles de Ansó, incluidos el término y pueblo de Jago, valles de Hecho, Aragües, Aisa, Canfranc, Tena, Broto, Bielsa, Gistain y Benasque, como tambien los partidos judiciales de Jaca y Sos.

Art. 3.º En las provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona, Lerida y Valencia continuarán por ahora siendo juzgados militarmente, con arreglo á las prescripciones de la ley de 17 de abril de 1821, los salteadores de caminos y los ladrones en despoblado, y aun en poblado sieudo en cuadrillas.

Art. 4.º Los ministros de la Guerra y Gobernacion comunicarán las instrucciones oportunas para la ejecucion del presente decreto.

Dado en San Lorenzo a veinte de setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

D. José Maria Sanchez Bravo, Auditor de Marina honorario, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Ciudad de Córdoba, etc.

Hago saber; como en este Juzgado y presencia del infrascripto

debeis esperar que el público á su vez comisione á su bolsil o para daros las gracias, y esto os pone en la obligacion de hacer algo por el embellecimiento del teatro; que hoy, en su amargo estado de vejez, mas se asemeja á suegra descuidada que á coliseo lírico-dramático.

Dicho esto, con toda la amabilidad que tanto nos distingue, esperamos la próxima apertura para comenzar nuestra interrumpida tarea crítico-narrativa.

IV. ¡Qué pesada tarea la de entreteneros una vez por semana!

Anoche decíame en cierta tertulia una bellisima y elegante niña:

—Tendremos el gusto de ver á Manfredo?

—Señorita-le repliqué-basta que V. desee para que Manfredo obedezca.

—Mil gracias!

—Pero... (continué bajando el diapason) mi obediencia reclama un premio...

—No comprendo!

—Un premio que me hará el mas feliz de los hombres (estilo hostil)

Escribano, á instancia de Doña Rafaela de Huertas, de esta vecindad, viuda de D. José Lopez y Fernandez; como madre, tutora y curadora adbona del menor D. Cándido Lopez y Huertas, se ha instruido expediente para la subasta en venta de una casa núm. 38, calle de Frias de esta Capital, bajo el tipo de 29,104 rs. que le han fijado los peritos; y previos los requisitos prescritos por la Ley vigente, se ha designado para el remate la hora de 11 á 12 del día 15 de Octubre próximo en las Casas Audiencia de este Juzgado calle de Jesus Crucificado. Las personas que se interesen en su adquisicion, podrán presentarse á hacer proposiciones que les serán admitidas si cubren el tipo de aprecio.

Córdoba veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—José Maria Sanchez.—Por mandado de S. S., Juan Maria del Villar.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Leemos en la Andaluca del 24. Se sustancian con toda actividad los sumarios formados por los señores fiscales militares, jueces de instruccion de tropa, culpables de los alarmantes sucesos de los próximos dias; pudiendo descansar el vecindario, aun no repuesto de sus penosas emociones, en la confianza de que la ley será rigorosamente cumplida; dispuesto el señor capitán general del distrito á demostrar la severidad escrupulosa con que observa y hace observar los deberes militares.

—En el Porvenir de Sevilla del 24 leemos:

Anteanoche á las dos en punto, dió la señal de fuego la campana de la catedral. El siniestro tenia lugar en el almacén de muebles, y taller de ebanisteria, de don Francisco Cansino, cuyo señor fué despertado al crujido que producía la montera de cristales del patio, rota por el fuego ó por la condensacion del aire. Inmediatamente acudieron los señores alcalde don Gonzalo Segovia, teniente don Francisco Ascarza, y concejal don Juan Campos, el gobernador militar señor

—Ja! ja! ja!  
—No prosiga V... temo la indigestion..  
—De que?  
—De la calabaza.  
—Pero, hijo, eso es adelantar el juicio!  
—Eso es ahorrarme una declaracion que vale seis cuartos y medio.  
Por eso esclamo otra vez—¡qué enojosa tarea la de escribir doscientas lineas cuando nada hay que escribir!  
Mas ¿no es cierto que me perdonareis si os hago la promesa de deleitaros allá cuando el teatro convide con benditas horas de encanto y de ilusion?  
¿No es cierto, bellas lectoras de mis ojos, que sabreis esperar hasta tanto?  
Mas si mis palabras no os ponen en los labios una plácida sonrisa de perdon—¡temblad!... ¡ay del mirriñaque! ¡ay de la suegra!... ¡ay del novio!...

Son las dos de la noche. Esto quiere decir que estamos á la vista del cometa. ¡Vaya un rabo!...

MANFREDO

Guajardo, las guardias de prevención, las bombas del Ayuntamiento y compañía de seguros, el maestro de obras don José de la Vega y Liñan, los arquitectos señores Galeano, La Coba y Marron, y algunas otras personas notables de la población que se brindaron espontáneamente á prestar sus servicios, como lo hicieron en efecto sacando y custodiando toda la plata de la inmediata capilla de San José, amenazada por la proximidad del incendio, que tomó colosales proporciones, destruyendo todo el interior de la casa, á pesar de los extraordinarios esfuerzos y acertadas disposiciones de los arquitectos y maestros de obras que trabajaron secundados por los bomberos, con un afán y un arrojo inauditos. El fuego quedó completamente extinguido á las ocho de la mañana, hora en que se retiraron las bombas sin haber llegado el fuego á las casas contiguas, ni desgracia alguna personal, si se exceptua un gran golpe á mano airada que el joven don José de la Vega recibió en la cabeza cuando en medio de las llamas trabajaba con el ardor que acostumbra, y sin que se halla podido descubrir el autor de tan infame y cobarde atentado. Las pérdidas del señor Cansino han sido grandes: respecto á la casa, estaba asegurada.

**Gacilla.**

—DOMADOR.—En la sección oportuna verán nuestros lectores los detalles y pormenores de la función de esta tarde en la plaza de toros.

—A LA SOMBRA.—Anteayer parece que han sido conducidos á la cárcel por la Guardia civil y algún funcionario de vigilancia, varias personas, por creerlas complicadas en ciertos delitos comunes. En su día se aclarará la verdad.

—COADJUTORES.—El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha publicado una circular donde se consiguan las obligaciones de los coadjutores que ha empezado á nombrar para algunas parroquias de esta Ciudad, en lugar de los Beneficiados que antiguamente existían en ellas, para auxiliar á los Párrocos en los cargos de su ministerio en favor del mejor servicio de los feligreses; todo en conformidad á lo dispuesto en el párrafo último del artículo 26 del Concordato y á lo prevenido en Real orden de 20 de Mayo proximo pasado.

Los nombrados hasta la fecha han sido: D. Angel Enriquez para la parroquia de S. Pedro; D. Francisco Osuna para la de S. Lorenzo; D. José de Fuentes para la de Santa Marina; D. Antonio Begué para la de San Andrés; D. Rafael de la Torre para la de S. Miguel; D. Pedro Molleja para la del Salvador, y D. Cristóbal Vazquez para la de la Magdalena.

—¿QUÉ MIEDO!—La aparición del cometa de que hablamos hace pocos días tiene en alarma á las gentes. Hay quien cree que estos astros son un funesto presagio, y quien teme que un choque con otro de los

cuerpos que vagan por el espacio pudiera producir trastornos en nuestro planeta. Pero estos temores son exagerados, supuesto que el célebre astrónomo Arago, para tranquilizar á los habitantes de la tierra sobre tal encuentro, comparaba el peligro á la probabilidad de sacar una bola negra, *única entre trescientos millones* de bolas blancas. El famoso cometa de Carlos V., cuya reaparición se anunció para el 13 de junio del año pasado, y que según un astrónomo alemán, debía nada menos que incendiar la tierra, no produjo tales desastres, hasta el punto de que este mismo día 12 de junio, según escribe un periódico, fué uno de los mas claros y espléndidos en el clima americano.

El cometa de 1811 tenía el 15 de Octubre una cola de 40 millones de leguas, cuya estremidad se halla á 6 millones de la tierra; el de 1770 se acercó á 240,000 miriámetros; el de Halley en 1680 estuvo tres veces mas cerca; y, en fin, el de Biel ó Gambert, se halló á menos de 3,600 miriámetros. A pesar de tales proximidades, esos cuerpos nunca tuvieron desde los tiempos históricos, la menor influencia sobre los movimientos de nuestro globo. El cometa de 1770, que pasó y repasó entre los satélites de Júpiter, no produjo ningún desarreglo en la marcha de esos pequeños cuerpos.

—MAS PORMENORES.—Los novillos que se lidiarán en la función que, como hemos dicho, tendrá lugar en la tarde del Miércoles 29 en la Plaza de toros de esta Capital, serán dos de la acreditada ganadería de D. Rafael J. Barbero, de Córdoba, y dos de la de D. Fulgencio Diaz, de Villarrubia de los Ojos. Además habrá una res brava, que se soltará con una onza de oro pendiente del testúz, para los aficionados que puedan cogerla. Veremos los valientes.

—HABLAR DE LA FERIA.—Veneroni decia en alabanza del matrimonio, que habia sido instituido en el paraíso terrenal, porque por su excelencia no habia debido establecerse en sitio menos importante.

—BUEN PORVENIR NOS ESPERA.—Días pasados indicamos algo del proyecto de establecer una línea de ferro-carril de Murcia á Córdoba. Grande es en efecto la utilidad é importancia de esta línea, que partiendo de Murcia y atravesando por la provincia de Jaen, termine en Córdoba, facilitando así la estracción de las maderas de Sierra Segura, los carbonos de los ricos criaderos de Espiel y de Belmez, y los caldos y granos de espesada provincia de Jaen.

Para ello, y según dijimos, habia sido nombrado don José Almazán para verificar el estudio de la referida línea, aprovechándose los trabajos hechos en las de Andalucía, á fin de determinar el punto de empalme mas conveniente. También contribuirán como aspirantes primeros á estos estudios don Eduardo Okelly y don Manuel Ramirez.

—TABLA DEL JUBILEO.—Al Sr. D. Pedro Blanco, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral y encargado de la

formación de la tabla del Jubileo circular de esta ciudad, se ha dirigido por el Señor Obispo de esta Diócesis la comunicacion siguiente, que publicamos para conocimiento de cuantos pretendan obtener la gracia de concesion de dos, ó mas días de Jubileo.

«Obispado de Córdoba. Informado del conocimiento y práctica que V. tiene del arreglo y formación de tabla para la celebración del Jubileo de Cuarenta horas en esta Ciudad, por el presente nombramos á V. para que tenga á su cargo dicho arreglo en lo sucesivo, interin que otra cosa no dispongamos, y le advertimos que deseando se tenga esta religiosísima y piadosa función en Iglesias que reúnan las condiciones mas convenientes, hemos determinado que se celebre el Jubileo únicamente en las que á continuación expresamos. La Santa Iglesia Catedral, la parroquia del Sagrario y todas las demás de la Ciudad; las iglesias de los conventos de religiosas, de los colegios de Nuestra Señora de la Piedad y de Santa Victoria, de los hospitales de Jesus Nazareno, y de Nuestra Señora de los Dolores, y de la Casa de Maternidad; las de los conventos de Regulares suprimidos que permanecen abiertas al culto público; y últimamente las de San Rafael y San Juan de Letran, la de la Aurora y la de San Hipólito. Dios guarde á V. muchos años, Córdoba 10 de Setiembre de 1858.—Juan Alfonso, Obispo de Córdoba Sr. D. Pedro Blanco, Beneficiado de nuestra Santa Iglesia Catedral.»

—EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.—Nuevamente volvemos á insertar hoy, como de costumbre todos los meses, el anuncio del estado de la sociedad de credito titulada *El porvenir de las familias*. Reconocida la probidad y justificado el acierto de los señores que componen su junta directiva, de más está descender á hacer su elogio y la buena reputacion de que goza; y tanto es así, y tanto el celo que desplagan en beneficio de los asociados, que aunque hasta pasado diciembre no deberia hacerse la liquidacion de las inscripciones pertenecientes á 1853, probablemente se verificará antes, pues al efecto tiene ya reunidos todos los antecedentes á fin de dar al público esta prueba de su liberalidad y buena fé. Al mismo tiempo han pedido al gobierno la redaccion de los plazos para las siguientes liquidaciones.

—CADUCIDAD.—Se ha declarado la de los derechos adquiridos á la mina de plomo argentífero titulada los Dolores, sita en la dehesa de los Barrancos, término del Viso.

—MORALEJA.—Colasa tenía un gato, y era tan manso y leal, que comía el animal con ella en su mismo plato. Una mañana salió dejando el gato encerrado, y cuando volvió encontró que se le comió el asado. A nadie lector confies tu casa y no te pasará como á Colasa.

—VERSI-PROSA.—Gacetillas, gacetillas, gacetillas á gran reclaman nuestros lectores con afanosa avidéz. Gacetillas sobre el pan, sobre infracciones de ley, las patatas,

los melones, y el que no quiere barer. Contra los pobres que piden y la luz que debe arder, contra las fuentes sin agua y los golpes de almirez.

Paciencia, hermanos, paciencia, que no podemos correr escribiendo gacetillas; y mas no habiendo de qué. Lo mas está muy gastado, lo menos, que yo me sé, va saliendo poco á poco para llenar el papel. Todos los días no hay sucesos de aquellos que pueda ocuparse la prensa, como lo debe de hacer. Esplícando estos motivos que no son grano de nuez, se forjó una gacetilla que ni tiene sal ni miel. Que vengan sucesos prósperos, deleitables, de placer, y pulsaremos el plectro doscientas veces al mes.

**Boletín religioso.**

Hoy. S. Cipriano, mártir, y Sta. Justina, virgen y mártir.

Mañana. S. Cosme y S. Damian, mártires.

S. Cipriano, natural de Antioquia, fué un célebre hechicero, dedicado por sus padres al demonio desde su niñez. Era de ingenio investigador, y recorrió varios países estudiando la magia; así vivió hasta los treinta años. Habiendo visto á una hermosa joven trató de seducirla, pero no alcanzando nada se valió de sus artes infernales, y viendo que estas eran ineficaces invocó al demonio, el que le confesó la causa de ello, y esta era por ser cristiana Justina. Renunció desde entonces al demonio; pidió á la santa le instruyese en la religion cristiana y últimamente recibió el bautismo de mano del obispo, siendo en lo sucesivo un celoso propagador del evangelio. Diocleciano, que estaba en Nicomedia, supo el hecho, y mandó comparecer á Cipriano y á Justina, los que habiendo sufrido meses de unas calderas de pez hirviendo en que los sumergieron por su constancia en defender á Jesucristo, consumaron su sacrificio decapitados.

—Hoy reza la Iglesia en la Ciudad de Sto. Tomás de Villanueva, obispo y confesor, con rito doble y color blanco. En la Diócesis de S. Eustaquio y compañeros mártires con rito doble y color encarnado.—Mañana de S. Cosme y S. Damian, hermanos mártires, con rito semidoble y color encarnado.

—JUBILEO.—Hoy y mañana en la Iglesia de la casa de Maternidad.

—En la Iglesia parroquial de S. Pedro se celebrará hoy á las diez una solemne función á María Santísima del Socorro, en la que predicará el Sr. D. Antonio Charquero y Roman, Rector y Cura propio de la Parroquia del Salvador.

—Mañana primer día de novena á María Santísima del Socorro en su hermita, á las oraciones.

—En la tarde de hoy será conducida la Imagen de Nra. Sra. del Socorro desde la Iglesia parroquial de S. Pedro á su hermita, por la estación acostumbrada.

—Mañana se celebrará una solemne función en la Iglesia de la casa de Expositos á S. Vicente de Paul, por las hermanas de la caridad de la misma; en la que predicará el Sr. Dr. D. José Bantuz y Madrid, cura propio del Sagrario de la Santa Iglesia y Catedrático del Seminario Conciliar.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de la Aurora, en su hermita.—Mañana de la Nra. Sra. del Socorro, en la suya.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1858. Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena, Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 22 de S. tiembre. +3 por 100 consolidado á 41,30 y el diferido á 30,33.

Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 21 de Setiembre á igual hora del 25 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.	3	40
	3	45
	17 1/2	44
	14	43
	13 1/2	43
	10 1/2	43 1/2
Trigo.	49 1/2	43 1/2
	23	46 1/2
	29	46 1/2
	41	47
	32	47
Cebada.	15	49
	41	21

	Fanegas.	Precios.
FUERA DE LA ALHONDIGA	22	43
	28 1/2	46 1/2
	188	48
Trigo.	60	21 1/2
Cebada.		

Acete fresco dentro de la ciudad á 45 id. en los molinos á 25: Jation blanco á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 38 á 50: cebada de 20 á 24. Acete en a Calzada á 58, para el consumo á 47.

—MÁLAGA.—Trigo de 46 á 57: Cebada de 24 á 28. Maiz de 50 á 56: Garbanzos de 76 á 113: Habas de 58 á 48: Yerros á 50: Alpiste de 100 á 112: Acete á 39.

—GRANADA.—Trigo de 58 á 36: Cebada de 26 á 30. Habas de 45 á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días á las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cazorla, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rambla y Montemayor. Entra todos los días á las 5 de la mañana. Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL. — Entra todos los Lunes, Miércoles y Sábados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obispo Villavieja, Villabarta y Villanueva de Rey.

Avisos.

—INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.º ENSEÑANZA DE CORDOBA. En virtud de orden del Sr. Rector de la universidad literaria de Sevilla se suspendieron las oposiciones á los dos grados de Bachiller en Artes, que con arreglo al Real decreto de 30 de Junio próximo pasado deben adjudicarse gratis en este Instituto entre los alumnos que acrediten debidamente ser pobres y haber obtenido por lo menos tres notas de Sobresaliente; y habiendo resuelto el Gobierno de S. M. que puedan aspirar á estos premios todos los alumnos que reúnan aquellos requisitos, háyanse graduado ó no, se anuncian de nuevo las oposiciones, para que los aspirantes puedan presentar sus so-

licitudes hasta el día 10 de Octubre próximo, verificándose las oposiciones el 41 del mismo.

Córdoba 24 de Setiembre de 1858. El Secretario Francisco Barbudo.

—MONTANERA. Se vende el aprovechamiento del fruto de bellota y de acebuchena y leontiqueña pendiente en la hacienda de Montaña. Quien quisiere hacer proposiciones podrá acudir hasta el día 2 del próximo Octubre á la Secretaría del E. S. Marqués de Villaseca, donde se hallan de manifiesto los datos necesarios.

—ARRENDAMIENTO. Desde el día 1.º de Enero de 1860 hasta el 31 de Diciembre de 1868 se arrienda el cortijo nombrado Triacarta la alta, sito en el término y campiña de esta ciudad, que se compone de 186 fanegas de tierra y linda con los llamados Lorilla, Sanchuelo, y con otros de la cañada de Guadalupe. El que guste interesarse en su arrendamiento puede presentarse en la calle de los Deanes casa núm. 6 de esta capital y se instruirá del pliego de condiciones.

—VENTA. Se vende una posesion en el término de Adarviz de 100 fanegas de tierra, con casa de tejado y 6000 pies de olivas de tres, cuatro y cinco años de edad en sesenta fanegas de tierra, y lo restante de la posesion de chaparral.

Un olivar al mismo termino y pago de la Higuera del Monte, contiene 185 olivos, grandes, 120 de 5 años, y 6 acebuches.

Otro al mismo termino, al pago del Partosillo, contiene 64 olivos grandes y 27 acebuches.

Otro al mismo termino y pago, situado en las mesetas del Partosillo, contiene 66 olivos.

La persona ó personas que deseen su adquisicion, podrán tratar de su ajuste con D. Vicente Heras, que vive calle Juderia núms. 6 y 7, ó Palacio núm. 2.

—VENTA. La de los pastos y bellota de la hacienda de Campo bajo, pertenecientes á los herederos de D. Bernardo Fernandez de Córdoba. La persona á quien acomodar en podrá pasar á tratar con sus dueños calle del Tesoro número 7.

—CAMBIO. El que hubiere se le cambiado un sombrero calañés con el que se cayó á un picador en la plaza de toros la tarde del 16 del actual; podrá acudir á casa de Don Juan Conde y le será devuelto.

PLAZA DE TOROS.

Funcion para hoy (si el tiempo lo permite)

1.º SINFONIA por la banda de música. — 2.º El Sr. SERVATIS saldrá con un OSO y hará graciosas habilidades, las cuales no duda que las aplaudirá el público. — 3.º Saldrá un BURRO con la MONA á caballo y hará algunas suertes con los PERROS INGLESES. — 4.º Un OSO de Asturias peleará con los PERROS ALANOS, siendo vencido por cuatro perros vendidos de Mallorca. — 5.º Saldrá un CABALLO de Turquía con su ginete MONA, y se defenderá contra los perros que se le echen, con los pies, manos y boca, lo mismo que si fuera un Leon. — 6.º Se presentará un OSO en medio del circo, comiendo en una mesa con su dueño, y beberá un traguito al estilo catalán. — 7.º Se presentarán DOS VACAS FENÓMENOS, que por sus formas han llamado la atencion; la una tiene seis piernas, dos que la salen por encima de las espaldas en figura de venado. La otra

Sabia de cinco piernas que ejecutará habilidades no vistas hasta el día; suelta en el circo y á disposicion del público, su dueño pedirá un pañuelo tapandola los ojos en cuya forma repartirá plata y oro á varios concurrentes, distinguiendo el mas joven del mas anciano; acto continuo, volverá á recoger las monedas repartidas. De la misma suerte verificará otras varias habilidades que no se exponen al público. — 8.º El Sr. Andres se presentará con una coleccion de TRES SERPIENTES, de monstruos marinos del Golfo de México, las cuales suelen parecer al Arco Iris por sus dibujos. La otra SI RIENTE BOA constrictor, llamada Ahogadora, es venida del Senegal de Africa; los salvajes de aquel país la adoran como uno de sus dioses; este reptil cuando no tiene suficiente alimento ataca cualquier animal como panteras, lobos, tigres, etc.; el donador hará ver á este respetable público, con cuánta facilidad se entrocen en su cuello, como si fuera para matar algun animal inofensivo. Dichos animales hacen sus comidas de tres en tres meses, y sus alimentos son pichones y conejos; de cuatro en cuatro dias su estacion de baños con 34º de temple. Los naturalistas están de acuerdo en que estos reptiles viven 150 años.

Palcos á 10 rs. sin las entradas. — Barandillas con entrada 5 rs. — Entrada general á 2 reales y 2 cuartos. — Para niños y soldados sin graduacion á 1 real y 2 cuartos. — Los despachos de billetes estarán establecidos en los sitios de costumbre. — Las puertas se abrirán á las 3 de la tarde y la funcion principiará á las 4 y media. — Por no poderse detener ad- vierte que no dará mas que una sola funcion.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 ESPAÑOL.

## EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, de capitales, autorizada por real orden de 23 noviembre 1857, DOTES Y RENTAS vitalicias. PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL, bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M.

REDENCION de SERVICIO militar.

Capital de garantía administrativa = 22.000.000 de reales vn.

Las oficinas en Córdoba calle de los Letrados núm. 50.

Situacion de la compania en 1.º de Setiembre de 1858.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Titulos comprados.
Rvn. 65.471.616.	31.130.	Rvn. 67.480.001.

De todas las combinaciones referentes á los seguros mutuos sobre la vida, la Direccion de **El Porvenir de las Familias** ha adoptado solo la de **Supervivencia de Capital** y la de **Rentas Vitalicias**, en las que se admiten todas las combinaciones posibles de seguros en caso de vida.

1.º La asociacion general de **supervivencia**, tiene por objeto facilitar á todo suscriptor, mediante una entrega **unida** entre **asignatarios**, un capital tanto mas importante cuanto la suscripcion tiene mayor duracion. Conviene, por consiguiente, á todo individuo que preve puede necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, dotar, educar ó librar del servicio militar á sus hijos, para pecuniar á sus antiguos y fieles servidores ó para ser útil á personas dignas de interes y de proteccion; en fin, es una verdadera **Caja de ahorros** para todas las clases de la sociedad.

Esta asociacion presenta á cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados, considerablemente aumentados por las caducidades y mortalidad, y la posibilidad, según la duracion del empeño y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios.

2.º La asociacion general de **rentas vitalicias** tiene por objeto crear en beneficio de los socios una renta vitalicia, pagadera á cada uno de los sobrevivientes. Estas rentas se llaman **inmediatas** si principian á pagarse inmediatamente, y **diferidas** cuando no se disfrutan sino pasado cierto número de años. Todas las rentas se pagan anualmente en metálico, sea en la caja de la Compania en Madrid, ó por sus Subdirectores en las provincias.

Todos los fondos entregados en estas asociaciones se invierten en titulos del 3 por 100 de la Deuda diferida, cuyos titulos quedan inscritos á nombre de las mismas en el Gran Libro de la Deuda pública; poniendo así á salvo los intereses de los asegurados contra cualquier causa que hiciera desaparecer tales valores ó ser utilizados por otros que sus legítimos dueños.

La gerencia de **El Porvenir de las Familias** está á cargo de la compania anónima de seguros **La Union**, cuyo capital, de 32 millones, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, respalde de estos, así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion. Ninguna compania de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

La Compania tiene representantes en todas las ciudades del reino, los que dirán las aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen suscribirse. Se distribuyen gratis los prospectos que se piden.

En el año 1857 se ha hecho la primera liquidacion y reintegrado sus productos á los interesados, y ya se están practicando los trabajos de la segunda.

**Cápsulas peruvianas de Borrell.**

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos dias, por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigorosamente en cada frasco el sello, firma y rúbrica de Borrell hermanos. — MADRID, laboratorio químico, calle Mayor 17. — BARCELONA; calle del Asalto, núm. 12. — CÓRDOBA, botica de Avilés y Cano y en la de Montilla; Osuna, Baza, Linares, Fernán- dez, Valdepeñas, Bermejo, Manzanares, Carpena, Andujar, Romero y Cerrillo,